CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que el/la Señor, Juan David Serna Palacio, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 1.040.048.979**, cumplió con el **100%** de las actividades del objeto del contrato **No. 1890 del 2024**, durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 23 de diciembre de 2024.

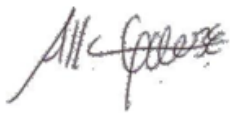
Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **SI se encuentra** al día por este concepto.

La siguiente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de “Se le realizó seguimiento”, se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.



ALAN GUSTAVO GOMEZ SUAREZ
Coordinador jurídico ORIP
Medellín Zona Sur